



REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal Número 13 de 2016.

Quilaco, 28 de junio de 2016.

DECRETO N° 2498

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 4.138 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

CONSIDERANDO:

- El Certificado número 95/2016, de la Secretaria Municipal.
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 13/2016.

DECRETO

1.- Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 13/2016, siguiente:

INGRESOS

SUBT	ITEM.	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL:					200

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	200
TOTAL:					200

Anótese, comuníquese y Archívese.


MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL


ROLANDO TIRAEGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/MAV/ntm
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal ✓
- Secplan
- D.A.F
- Encargado de Control